

INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑIA ANONIMA "INDUSTRIAL CAIARONERA LOS
CAMARON S.A. INCAMASA" POR EL AÑO DE 1990.

De conformidad a la Ley y a los Estatutos de la Compañía, presento a consideración de los Srs. accionistas el informe sobre el desenvolvimiento económico financiero de la Compañía durante el año de 1990. Para la Compañía ha sido un año conflictivo por las circunstancias que detallo a continuación. - Los efectos de los cambios ecológicos suscitados en 1989 se han agravado y se hicieron más significativos en 1990; cuyo invierno fue irregular de tal manera que el empobrecimiento de las fuentes de aprovisionamiento de agua se acentuó, el agua en los estuarios de aprovisionamiento deterioró aun más que en el año de 1989, la falta de oxígeno, la proliferación de bacterias y el apareamiento de enfermedades en el camarón determinaron una elevación de la mortalidad y por ende una notoria baja en la producción de las piscinas, así por eje. en la piscina 02 de 10 has. se sembró por transferencia una densidad de 55.000 juveniles por ha. y a base de esta densidad se alimentó, y pese a los cuidados y previsiones técnicas cosechó en el mes de Julio cerca de 8.000 libras, esto es un 38% de supervivencia, en la piscina 04 de 9 has. en el mes de Agosto se cosechó 3826 libras, que de acuerdo a la densidad sembrada significa un 30% de supervivencia. Estos resultados se experimentaron también camaróneras vecinas, el sector fue afectado por los desajustes ecológicos ya anotados. En Incamasa, los problemas en referencia se agudizaron debido a que los trabajadores en general no cumplieron con eficiencia sus labores y no acataron los instructivos que sobre el manejo del cultivo del camarón siempre impartió la gerencia y que siempre supervisó personalmente su cumplimiento y por esta razón detectó y estableció la deficiencia en las labores a ellos encomendadas; en cierta forma, aunque injustificable, los trabajadores expresaban negativamente su descontento a la disminución de las compensaciones extras, que recibían en proporción a la producción, como esta producción, el monto de libras había bajado los valores extras eran menores y agravada la situación por la persistente inflación que se desde 1988 agobia al país.

I

Resumiendo lo expuesto, podemos apreciar que la baja de la producción y el incremento de costos mas que a los problemas ecológicos se debe sustancialmente a los problemas laborales que hicieron crisis en la Compañía, a saber. - Repentinamente en el mes de Agosto presentaron la totalidad de los trabajadores y empleados, el primer pliego de peticiones, que lugar a la iniciación de un conflicto laboral; el mismo, que conlleva, teóricamente, una serie de garantías de estabilidad laboral mientras dura el conflicto, pero en la practica este procedimiento de controversia laboral lleva consigo el abuso por parte de los trabajadores, el incumplimiento de sus obligaciones y el no acatar las instrucciones sobre el manejo del camaron, lo cual se torna en un perjuicio grave e irreparable en la producción, pues bien, agotada la mediación laboral, constituido el tribunal de Conciliación y Arbitraje, tramitándose el conflicto en aparente actitud conciliadora de las partes, el 22 de Octubre/90 se expide la declaratoria de huelga por parte de los trabajadores, en estas circunstancias, fue menester transar concediendo aumento de sueldos hasta un 30%, concediendo nuevos derechos como subsidio familiar, subsidio por antigüedad, comisariato, uniformes, incremento en pagos de horas extras etc. etc. Una vez firmada el Acta Transaccional no fue posible tratar de sanear al personal cabecilla indisciplinado y mal intencionado, debido a que fuimos notificados de inmediato con la iniciación del trámite, por parte de los trabajadores de la sindicalización; en efecto en 1990 se aprobó y se creó legalmente el Comité de Empresa de los Trabajadores y empleado de INCAMASA.

Como se puede observar de los balances, anexos e informes, los incrementos en los costos de producción, combustibles, al metación y en especial los costos laborales fueron desproporcionados para el ritmo de producción, que en 1990 no llega a las 80.000 libras al año lo que determina una producción inferior a las 1000 libras por ha. por año cifra que no alcanza a que se cubran los costos de producción; las pérdidas en el cultivo y cosechas originadas por plaga de los trabajadores ya que la situación es incontrolable, dados los vacíos legales en el sistema que regulan estos problemas laborales. Esperamos que no se agudiza en 1991.

28/10/90

[Handwritten signature]